

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA “ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS” (PANASEF), CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En Madrid, y por videoconferencia, siendo las doce horas y diez minutos del día treinta de septiembre de dos mil veinte, se reúne, en sesión ordinaria, la **Junta de Gobierno de la “ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS” (PANASEF)**, previa convocatoria realizada al efecto en fecha 15 de septiembre de 2020, para deliberar y adoptar los acuerdos procedentes en relación con los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Lectura y en su caso aprobación Acta de la reunión anterior.

2º.- Informes y/o propuestas de las Comisiones de Trabajo de PANASEF:

- a) Comisión de Formación: Propuesta de renovación
- b) Comisión de Comunicación: Seguimiento acciones comunicación ATREVIA; Posible Acto homenaje día de los difuntos; Estudios Panasef Radiografía y Base datos empresas.
- c) Comisión de Regulación y Defensa del Sector: Solicitud reuniones Ministerios; Situación Certificado Médico Defunción Digital y Testamento Vital; Anteproyecto Ley Competencia; Sello Calidad UNE.
- d) Comisión de Ética y Deontología: Informe RSE y situación Reglamento aplicación Código Deontológico.
- e) Comisión de RRLL: Estado situación negociación Convenios colectivos.

3º.- Informes y/o propuestas de la Presidencia:

- a) Temas especiales: Carta Casa Real y Homenaje Institucional Víctimas Covid-19
- b) Funeral; Funexpo; AESPROF; Solicitud Asia Funeral
- c) Otros asuntos

4º.- Informes y/o propuestas de la Secretaría General:

- a) Altas y bajas de asociados
- b) Información Asesoría laboral notas explicativas notificaciones AEAT

- c) Principales novedades en materia económico-financiera a 31 de agosto de 2020
- d) Otros asuntos

5º.- Ruegos y preguntas.

La reunión se celebra bajo la Presidencia de **D. Juan Vicente Sánchez-Araña González**, presidente de la Asociación, con la asistencia de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno: **D. Juan José López Vivas**, Vicepresidente Primero, **D. Josep Ventura Ustrell**, Vicepresidente Segundo, **Dª. María Ascensión García de Andoín**, Tesorera, **Dª. Diana Aznar Garrido**, **D. Miguel Brotóns Cano**, **D. José Canto García**, **D. Juan Jesús Domingo Ramírez**, **D. Francisco Enríquez San Nicolás**, **D. José A. de la Fuente Serrano**, **D. Fernando Guntiñas Solbes**, **D. Josep Mª Mons Gallifa**, **D. José Romero Sánchez**, **Dª. Lorena Sánchez Garraza**, **D. José Luís Varela Tabares** y **D. Jordi Viñas Costa** Vocales; y de **D. Alfredo Gosálvez de la Macorra**, Secretario General, quien actúa también como secretario de la Junta.

Excusa su asistencia, los Vocales de la Junta de Gobierno, **D. Alberto Ortiz Jover**, **D. Bernat Quetglás Tur**, **D. Juan Rodríguez García**, **D. Antonio Pesquera Escobar**, y **D. Francisco Ruiz Calzada**. Los señores Ortiz Jover, Quetglás Tur y Rodríguez García han enviado a la secretaría escritos de delegación de voto en favor de Dª Diana Aznar Garrido, D. José Romero Sánchez y D Francisco Enríquez San Nicolás respectivamente.

Asisten también a la reunión, **D. Carlos Sánchez Martín**, Secretario Técnico de la Asociación, y **Dª. Reyes Aguilar Morales**, técnico responsable de Comunicación y Formación de PANASEF.

Estando presentes o representados los veintidós miembros que integran la Junta de Gobierno, la Presidencia declara válidamente constituido dicho órgano de gobierno y procede a la apertura de la sesión deseando que todos se encuentren bien de salud en esta pandemia que estamos pasando.

A continuación, la Junta de Gobierno pasa a deliberar sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día de la sesión, adoptándose por los presentes los siguientes acuerdos:

1º.- LECTURA, EN SU CASO, Y DACIÓN DE CUENTA DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2020.- Por el Sr. Secretario General se da lectura al acta de la reunión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Asociación celebrada el día 20 de mayo de 2020, que ha sido aprobada en la propia sesión del citado órgano de gobierno de la Asociación, indicando que una copia de dicha acta ha sido remitida a todos los miembros de la Junta para su constancia y efectos.

2º.- INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE PANASEF. - Con la venia de la Presidencia, intervienen los diferentes Presidentes de las Comisiones de Trabajo de PANASEF, quienes formulan los siguientes informes y/o propuestas:

A) Comisión de Formación.- Toma la palabra el Sr. Ventura Ustrell (D. Josep), Presidente de la Comisión, para informar que en la última reunión de la Comisión se ha decidido proponer a la Junta de Gobierno el cambio de denominación de la misma y que pase a llamarse “Comisión de Profesionalización”. El motivo es que además de la formación, cada vez es más frecuente que se recurra a Panasef para labores de asesoramiento y envío de expertos en materia de cualificaciones profesionales. Además, existe alguna otra asociación que últimamente habla en nombre del sector desde el punto de vista de la formación de los profesionales funerarios y es necesario dar más visibilidad a la formación desde el punto de vista de la profesionalidad de las empresas prestadoras de servicios.

Por otro lado, indica el Sr. Ventura Ustrell que, debido a la pandemia y a la dificultad de realizar formación presencial con seguridad, se ha planteado buscar una plataforma on-line de formación que garantice la calidad de la formación. Para ello se necesitará un presupuesto.

A continuación, informa que en la Comunidad de Madrid se ha acreditado por el SEPE un centro de formación que podrá realizar formación para obtener el Certificado de Profesionalidad de tanatopraxia.

Además, se informa que Aesprof ha mantenido contacto con el INCUAL para que la Tanatopraxia sea un título de formación profesional. Se informa que PANASEF debe tener claro qué postura adoptará en esta cuestión antes de mantener una futura reunión con el INCUAL. Se abre un pequeño debate sobre el número de tanatopractores que operan en nuestro país y sobre la necesidad o no de que la Tanatopraxia sea un título de F.P., ya que normalmente en las empresas no se prevee la contratación en exclusiva de un tanatopractor. Esta cuestión se debatirá también en la Comisión de Comunicación y en futuras reuniones de la Junta de Gobierno. Toma en este momento la palabra la Sra. Aguilar Morales (Dª. Reyes), para indicar que le ha quedado claro el mensaje a transmitir, pero que necesitará de las empresas asociadas algunos datos numéricos para poder trasladar de la mejor manera dicho mensaje al INCUAL cuando tenga lugar la reunión.

Finalmente, el Sr. Ventura Ustrell realiza unas pequeñas reflexiones en el sentido de fomentar la escasa participación en la formación de Panasef por parte de las principales empresas asociadas, animándolas a que apuesten por ella y trasladen ideas y sugerencias para mejorarla. Insiste en esa idea el Sr. Mons Gallifa (D. Jose Mª), añadiendo que tal vez un ayuda por parte de la Comisión de Comunicación de Panasef promocionando y difundiendo los cursos de la escuela de Formación podría dar más valor y hacer crecer la misma.

La Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de la anterior información, y acuerda el cambio de denominación propuesto, la búsqueda de una plataforma on-line con garantías que se presente en la próxima Junta que se celebre, así como recomendar a las empresas asociadas que intenten en la medida de lo posible participar más en dicha Comisión y en la formación aportando ideas para mejorarla.

B) Comisión de Comunicación.- El Sr. Enríquez San Nicolás (D. Francisco), Presidente de la Comisión, recuerda a la Junta de Gobierno que en el mes de junio se decidió contratar los servicios de un Gabinete de Comunicación, ATREVIEW, para hacer labor de lobby y dar un impulso a la comunicación de la Asociación. Tras aterrizar en el sector y después de algunas semanas titubeantes, se habló con ellos para replantear la estrategia y en los últimos meses se ha visto un cambio evidente de resultados, con varios “one to one” con la Secretaría General, y con un alto número de entrevistas y apariciones en los medios hablados y escritos nacionales, incluso abordando asuntos de otras comisiones de Panasef como por ejemplo la petición de la Comisión de Regulación de tener expertos en los diferentes Comités de Crisis creados con motivo de la pandemia de la Covid19.

Por otro lado, informa que ya se han recopilado de entre las empresas asociadas, los datos del ejercicio 2019 necesarios para elaborar el Informe de Radiografía del Sector. En este punto, indica el Sr. Enríquez San Nicolás, que en esta ocasión y debido a la pandemia, dichos datos no reflejarían toda la actualidad del sector, por lo que al Informe habría que añadir toda la información posible que se pueda obtener respecto del primer semestre de 2020 relacionada con la pandemia.

A continuación, explica que ya ha finalizado el estudio de la base de datos de empresas prestadoras de servicios funerarios a nivel nacional. Se ha obtenido una base de datos de casi 1.100 empresas cuyo origen ha sido el listado de empresas a las que se remitió material sanitario procedente de donaciones y del Ministerio de Sanidad, durante los meses de abril y mayo. Agradece, el trabajo realizado por el personal de Panasef, así como la colaboración de muchas empresas asociadas para ampliar y actualizar todo lo posible dicho estudio.

Para finalizar, recuerda lo hablado en reuniones anteriores respecto de utilizar un simbolismo común de tipo floral en los diferentes homenajes que se van a celebrar en la Festividad del Día de Todos los Santos del 1 de noviembre, de tal manera que esté presente en todos los actos que se celebren en cada zona. En este momento, toma la palabra el Sr. López Vivas (D. Juan José), para pedir la opinión y el apoyo de todos los miembros de la Junta de Gobierno. Se da la palabra a cada uno de los miembros de la Junta, los cuales por unanimidad apoyan la iniciativa. Tras estas intervenciones, se encarga a la Comisión elaborar una propuesta junto con el Gabinete de Comunicación, para transmitir a la sociedad el sincero homenaje a los fallecidos, la unión de todo el sector y su magnífico comportamiento en los momentos más duros de la pandemia.

La Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de las anteriores informaciones.

C) Comisión de Regulación y Defensa del Sector.- El Sr. López Vivas (D. Juan José), Presidente de la Comisión, informa a la Junta de Gobierno sobre las siguientes cuestiones:

- Se han iniciado tras las vacaciones los contactos con diferentes Ministerios y Comunidades Autónomas para solicitarles poder formar parte de los diferentes organismos de control de emergencias antes de que la pandemia vaya a más. Por el momento, y salvo en Cataluña a través de ASFUNCAT, no se tiene constancia que se haya conseguido estar en dichos organismos de emergencias, por eso se seguirá insistiendo hasta conseguirlo.

- Respecto del Ministerio de Justicia y en relación con el certificado de defunción por vía telemática se sigue avanzando a muy buen ritmo, incluso la parte del Testamento Vital, y que está previsto realizar la prueba piloto en los meses de septiembre a noviembre. Parece que se cuenta con el sector funerario tanto a través de nuestras aportaciones como de las de la AFCM. La idea es implantar el CMDD a partir de enero de 2021 y casi desde cualquier dispositivo y utilizar el CMD escrito solamente para casos excepcionales.

Asimismo, indica el Sr. López Vivas, que se solicitado una nueva reunión con el Ministerio de Justicia respecto de las recogidas judiciales, la cual se producirá el próximo 7 de octubre en Madrid, para tratar de poner un poco de orden en el proceso de adjudicación de las mismas, trasladándole el estudio elaborado por la Secretaría Técnica con el cuadro resumen por provincias con el proceso actual de adjudicación.

- Por otro lado, el señor López Vivas comenta brevemente el resto de asuntos en los que sigue trabajando la Comisión. Así, en materia de Medio Ambiente, y tras otro estudio elaborado por la Secretaría Técnica respecto de la normativa sobre emisiones para la instalación de hornos en cada CCAA, seguimos intentando fijar fecha para una nueva reunión con la Dirección General de Calidad del Aire, para hacerle llegar dicho estudio y tratar de unificar criterios a nivel nacional. Además, se han presentado una serie de alegaciones a través de CEOE y con el apoyo de la asesoría jurídica externa de Panasef (Herbert Smith Freehills), en relación con el Anteproyecto de Ley de Competencia, si bien han sido alegaciones más procedimentales que de contenido pues dicho anteproyecto no afectaba directamente a nuestro sector.

La Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de las anteriores informaciones.

D) Comisión de Ética y Deontología.- Ante la ausencia del Sr. Ortiz Jover (D. Alberto), toma la palabra el Sr. Gosálvez de la Macorra para informar que ya ha finalizado hace algunas fechas el estudio sobre Responsabilidad Social Empresarial (RSE), elaborado por Panasef en colaboración con la empresa LIKEIK, el cual se ha difundido entre todas las empresas del sector. Dicho informe contiene información estadística importante por zonas geográficas y tamaño sobre las diferentes formas en que las empresas del sector realizan y comunican las labores de RSE. Se procederá

a su difusión.

Por otro lado, continúa diciendo el Sr. Gosálvez de la Macorra, una vez finalizado el redactado del documento del Reglamento de aplicación del Código Deontológico de PANASEF, quedaría pendiente su aprobación formal y establecer un plazo para la entrada en vigor del mismo si bien, debido a las circunstancias excepcionales por las que seguimos pasando, se debe ser prudente y quizás sea más conveniente ahora mismo postponer su entrada en vigor y decidir la fecha en las siguientes reuniones de la Junta de Gobierno hasta ver cómo evoluciona la pandemia. De esta forma, se evitarían situaciones de riesgo y bloqueo a otras acciones pues sería complicado resolver en tiempo y forma los expedientes que pudiesen aparecer.

La Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de las anteriores informaciones.

E) Comisión de Relaciones Laborales. - La Sra. Sánchez Garraza (D. Lorena), Presidenta de la Comisión, cede la palabra al Sr. López Vivas que pasa a resumir las negociaciones actualmente abiertas de los convenios en Madrid y Valencia. PANASEF ha acudido regularmente a ambas negociaciones, en las cuales se han producido avances importantes, con una buena línea negociadora y concesiones por ambas partes. Así, en relación con el Convenio de Madrid, la visión es optimista pues, aunque quedan por debatir temas importantes tanto desde el punto de vista económico, como de redacción, las posturas no son muy dispares y se cree que dicho convenio podría estar muy avanzado o casi cerrado para finales de año.

Y en relación con la negociación del Convenio de Valencia, indica que ya se ha cerrado definitivamente un acuerdo con la parte sindical relativo a la propuesta de gratificación económica, no consolidable, dejando la negociación del convenio y todo lo que respecta a las tablas salariales para negociarlo a partir del 01 de enero de 2021.

La Junta de Gobierno se da por enterada de todas las anteriores informaciones y sugiere que se continúe en la misma línea, y cuando se tenga un texto claro y definitivo, circularizarlo para información y conocimiento de sus miembros.

3º.- INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA. - Toma la palabra el **Sr. Sánchez-Araña (D. Juan Vicente), Presidente de PANASEF**, para comentar lo siguiente:

a) Temas especiales: Carta Casa Real y Homenaje Institucional Víctimas Covid-19. - El señor presidente indica que, tras varios cruces de llamadas y mails, en el mes de julio se remitió una carta formal al servicio de protocolo de la Casa Real solicitando una reunión, así como al Gabinete de Presidencia solicitando estar en el Homenaje a las víctimas del Covid-19. Esas labores dieron sus frutos y Panasef, a través de su Presidente, asistió a dicho homenaje en representación del sector funerario español. Un homenaje institucional muy emotivo en el que se reconoció además la labor de todos los sectores implicados en hacer frente a la pandemia. Toma en este

momento la palabra el Sr. Mons Gallifa, para agradecer la labor del personal al servicio de Panasef a la hora de conseguir la presencia de la Asociación en dicho acto.

b) Funergal; Funexpo; AESPROF; Solicitud Asia Funeral.- Toma en este momento la palabra el Sr. López Vivas para resumir brevemente la presencia de Panasef en la Feria Funergal, que se ha celebrado de manera presencial y telemática durante los días 24 y 25 de septiembre en Orense. Continúa diciendo el Sr. López Vivas que en la Feria hubo varias intervenciones de miembros de la Junta de Gobierno en las personas de José Luis Varela Tabares, y de él mismo, a través de una mesa redonda con varios representantes del sector a nivel nacional e internacional sobre la actualidad de las empresas funerarias en relación con la pandemia, así como una intervención del Secretario General de Panasef en el acto de inauguración. Destaca el Sr. López Vivas la intervención del Sr. Varela Tabares la cual fue altamente satisfactoria.

Seguidamente pasa a informar de las novedades en relación con la Feria Funexpo 2021, indicando que este asunto ya estaba en el orden del día de la reunión de mayo, pero por cuestiones de tiempo no pudo debatirse. Explica el Sr. López Vivas que los organizadores de dicha Feria han realizado varios contactos tanto a la asociación como a algunos de sus vocales para invitar a Panasef a estar presente en el Comité Organizador de la misma y a participar activamente en la misma. Tras un breve debate en el que se exponen varias opiniones, la Junta de Gobierno acuerda la postura de PANASEF para los eventos del sector que no es otra que la de fomentar todo lo posible su Fórum y dejarlo como evento de referencia a nivel nacional para los prestadores del sector y dejar que el resto de las ferias (Funermostra, Funergal, Funexpo) se dirijan hacia los proveedores y tener en ellas una presencia activa pero meramente institucional.

A continuación, pasa a informar de los últimos contactos con la asociación AESPROF, la cual ha tenido varias intervenciones en medios de comunicación hablando en representación de los profesionales del sector, incluso ha planteado estar presente en la negociación de los convenios colectivos. Tras un breve debate, se acuerda seguir manteniendo los contactos con dicha asociación vigilando periódicamente sus intervenciones en los medios y la representación que dicen tener del sector.

Finalmente, se informa de la llamada por parte de Funermostra para organizar en mayo de 2021 una serie de visitas guiadas en Madrid y Barcelona a empresas y proveedores del sector haciendo de anfitrión a una delegación de Asia Funeral representando al sector funerario asiático. Panasef se ha puesto a disposición de Funermostra y de Asia Funeral para ampliar más información y tratar de organizar dichas visitas de la manera más conveniente.

c) Otros asuntos. - El señor presidente cede la palabra al Sr. Viñas Costa (D. Jordi), el cual indica que el pasado mes de mayo se celebró la reunión del Board de la EFFE de forma telemática. De dicha reunión ha elaborado un informe el cual está a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno para su conocimiento. No obstante, informa de los puntos más destacados de dicha reunión la cual fue casi

monográfica sobre la pandemia, resumiendo cada representante la situación de la misma en sus países de origen; además, se acuerda intentar tener más presencia en las instituciones europeas a través de una carta dirigida al Ministro de Comercio de la UE, pues el sector funerario no ha tenido mucha presencia ni reconocimiento; se acuerda también que debido a la pandemia se fusionen las Asambleas de 2020 y 2021, y ambas se celebren en Oslo en el año 2021; y finalmente se alude a los trabajos para modificar la web de la EFFS y crear un software interactivo para poner en común varios aspectos, comenzando con las mejores prácticas realizadas en cada país.

Toma la palabra el Sr. López Vivas, para indicar que se ha recibido en la sede de Panasef un mail procedente de FIAT-IFTA en el cual se invita a Panasef, basándose en la trayectoria, visibilidad y representatividad en España, a que sea el representante español en dicho organismo internacional en sustitución de la Asociación de Funerarias y Cementerios Municipales – AFCM. Desde Panasef, se ha contactado con los representantes de la AFCM para hacerles llegar esta información y la respuesta es que para este año 2020 seguirá su representación en dicho Organismo pero que de cara a 2021 se han replanteado su presencia en FIAT-IFTA, alegando motivos de no pertenecer a ninguna asociación de fuera de España. De esta manera, la información que le hemos hecho llegar será planteada en la próxima reunión que de la AFCM se celebre y nos harán llegar su decisión para posteriormente, y a la vista de la misma, que Panasef tome la suya en relación con este asunto y lo ponga en conocimiento de FIAT-IFTA.

Finaliza su intervención el Sr. Sánchez-Araña, presidente de PANASEF, dando las gracias al Sr. Viñas Costa por su intervención y recordando que, dentro de unos meses, en mayo 2021, habrá elecciones en Panasef y sería bueno recordar el Plan estratégico establecido para el periodo 2017-2021; se acuerda que dicho plan, así como las elecciones sean tratados en la próxima Junta de Gobierno que se celebre.

4º.- INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LA SECRETARÍA GENERAL.-

Por el Sr. Secretario General, D. Alfredo Gosálvez, se formulan los siguientes informes y/o propuestas,

a) Altas y bajas de asociados. - El Sr. Secretario General, examina las siguientes solicitudes de alta y baja como miembros asociados de PANASEF

1ª) Solicitud de alta formulada por **D. José Mª San Román**, actuando en nombre y representación de la entidad “Grupo Funerario San Román.”, en su condición de Director Gerente de la sociedad, con C.I.F. B45358421 y domicilio social en Toledo, en la calle Cervantes, 4, (C.P. 45001), cuyos restantes datos obran en la ficha remitida por la entidad solicitante.

La Junta de Gobierno acuerda, aprobar la referida solicitud, admitiendo como socio de PANASEF, con efectos del día 1º de octubre de 2020, a la empresa prestadora de servicios funerarios “**Grupo Funerario San Román**”, con C.I.F. B45358421 y domicilio social en Toledo, en la calle Cervantes, 4, (C.P. 45001).

Por la citada empresa se acreditarán los requisitos a que se refiere el apartado 1 del artículo 6º de los Estatutos de la Asociación.

b) Información Asesoría Laboral.- El Sr. Secretario General, cede la palabra al secretario técnico de Panasef. D. Carlos Sánchez Martín, el cual resume brevemente las dos incidencias relacionadas con notificaciones de la AEAT que se han recibido desde la última reunión.

La primera de ellas se refiere al impuesto de sociedades del ejercicio 2019, el cual ha sido liquidado en el mes de julio por un importe de casi 4.000 euros. La incidencia se refiere a que en la liquidación preliminar hecha en el mes de marzo a instancia de la auditora externa Dª Mª José Camacho, el resultado fue de 0,00 euros debido a las pérdidas de dicho ejercicio. Explica el Sr. Sánchez Martín que la diferencia es debida a que no se tuvo en cuenta en la liquidación provisional de marzo por parte de la asesoría fiscal la sanción de la AEAT de la liquidación de IVA de los ejercicios 2014 a 2017 (unos 15.500 euros), y esa sanción no está exenta de tributar en el IS. Esta incidencia deberá reflejarse en la auditoría que se realice del ejercicio 2020 dentro de unos meses.

La segunda incidencia, continúa diciendo el Sr. Sánchez Martín, es la relativa a la cifra que aparece en los modelos de liquidaciones del IVA acumulado de ejercicios anteriores, la cual hasta el año 2016 ascendía a más de 53.000 euros. En el año 2017, y a instancia de la auditora externa de Panasef, Dª Maria José Camacho, se regularizaron con cargo a beneficio social más de 40.000 euros, con lo cual la cifra se redujo a unos 10.000 euros, a los que se sumaron al liquidar el 1T de 2018 otros 3.500 euros. Esa cifra de 13.500 euros es la que se ha venido reflejando en las liquidaciones de IVA posteriores y que nunca se ha compensado. En enero de 2020 se recibe notificación de la AEAT con una propuesta de liquidación de IVA del ejercicio 2018 no de 13.500 en la cifra de IVA acumulado, sino de 4.500 euros; a instancia de la asesoría laboral se presentan alegaciones a esa liquidación para aclarar dicha cifra y no son admitidas por la Agencia Tributaria; posteriormente, en el mes de agosto de este año 2020 se recibe nueva notificación de la AEAT, en la que se ratifica en su liquidación provisional de 4.500 euros en la cifra de IVA acumulado de ejercicios anteriores y nos informa que contra esa resolución solo queda recurrir al Tribunal Económico Administrativo (TEA). Indica el Sr. Secretario Técnico que, tras consultar todo este asunto a la asesoría fiscal, nos recomiendan no ir al TEA pues ven pocas posibilidades de éxito, el proceso será largo y nos cobrarán sus honorarios; y que además cabe la posibilidad de que recibamos en los próximos meses una sanción por haber reflejado una cifra errónea en la casilla de IVA acumulado en ejercicios anteriores.

La Junta de Gobierno acuerda seguir la recomendación de la asesoría fiscal, no ir al TEA, y en el caso de recibir una sanción presentar un recurso basándose en que nunca hemos deducido ni compensado cantidad alguna de IVA acumulado de ejercicios anteriores. Además, recomienda a la Secretaría General y a la secretaría técnica que realicen un seguimiento y revisión más profundos de los cometidos y liquidaciones tanto de la asesoría fiscal, como de la auditoría externa, para estas incidencias no se

vuelvan a producir.

c) **Principales novedades en materia económico-financiera a 31 de agosto de 2019.**- Con la venia de la Sra. Tesorera, el Sr. Gosálvez de la Macorra da cuenta de la situación económico-financiera de la Asociación al día 31 de agosto de 2020, así como el seguimiento presupuestario a esa fecha. Indica el Sr. Secretario General, que existe un ligero incremento en la partida de gastos de marketing y comunicación basado a la contratación del gabinete de comunicación ATREVIA para mejorar la comunicación desde el punto de vista de lobby en los medios; indica además, que los ingresos y gastos en materia de formación son algo menores de lo esperado y presupuestado debido a la pandemia y que por el contrario los ingresos de cuota de socios están un poco por encima de lo presupuestado debido a las incorporaciones de varias empresas asociadas a los largo de este año.

Toma en este momento la palabra el Sr. Brotóns Cano (D. Miguel), para indicar que la partida de gastos de viajes y desplazamientos le resulta un poco alta teniendo en cuenta que desde el mes de marzo no se ha realizado ningún gasto debido a la pandemia de la Covid-19; incide en este mismo asunto el Sr. Romero Sánchez (D. José). El Sr. Secretario General explica que la cifra de gastos reflejada es la contabilizada hasta la fecha y que toda la información económica está a disposición de todos los miembros de la Junta de Gobierno en la secretaría por si necesitasen más aclaraciones, o desglose más detalladamente.

La junta de Gobierno acuerda darse por enterada de las anteriores informaciones.

d) **Otros asuntos.**- Toma de nuevo la palabra el Sr. Secretario General para informar en primer lugar que hace algunas fechas se ha procedido a instalar en los equipos informáticos de la Secretaría General y de la secretaría técnica, y para facilitar el teletrabajo que se cree va a seguir realizándose debido a la nueva oleada de contagios de la pandemia, un sistema de servidor en remoto o “terminal server”, para poder tener acceso a toda la información del ordenador central fijo de la oficina de la Asociación y trabajar con mayor capacidad.

En segundo lugar, indica que ha contactado con Panasef la Fundación Salud y Personas en la persona de D. Juanjo Mulero, para ofrecer a Panasef una interesante propuesta relativa al servicio de atención psicológica tanto presencial como telemática para los trabajadores del sector y los familiares de los fallecidos por Covid-19. La información de dicho servicio se podría ofrecer a todas las empresas prestadoras de servicios asociadas.

La Junta de Gobierno se da por enterada de las anteriores informaciones, y acuerda ampliar todo lo posible la información del servicio ofrecido por la Fundación Salud y Personas, para hacerla llegar a los socios de la forma más completa y rápida posible.

5º.- **RUEGOS Y PREGUNTAS.** - En este punto, toma la palabra el Sr. Romero Sánchez para indicar que desde hace meses la asociación AESPROF ha tomado

cierto protagonismo como voz del sector, generando desconfianza y titulares no demasiado positivos, incluso teniendo entre sus responsables a personas que tienen relación comercial con Panasef como es el caso de D. Manuel Martín Olmeda, al cual se le debería recomendar que se posicionase en una de las dos asociaciones.

Tras un breve debate en el que intervienen varios miembros de la Junta de Gobierno, se acuerda hablar con D. Manuel Martín para aclarar su situación, pero no generar enfrentamiento entre las dos asociaciones, sino tratar de hacer un seguimiento a dicha asociación para estar prevenidos y poder actuar si es necesario. No obstante, el Sr. Romero Sánchez solicita que conste en acta su disconformidad con dicho acuerdo de la Junta de mantenerse a la expectativa y evitar el enfrentamiento.

6º.- ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN, O NOMBRAMIENTO DE INTERVENTORES PARA SU POSTERIOR APROBACIÓN. - A continuación, la Presidencia suspende temporalmente la sesión para proceder a la redacción del acta de la presente reunión de la Junta de Gobierno. Una vez redactada la misma, y leída por el Sr. Secretario a los asistentes, éstos, por unanimidad, acuerdan su aprobación.

Y no habiendo más asuntos sobre los que tratar, la Presidencia da por finalizada la reunión, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos del día señalado en el encabezamiento, de la que se extiende la presente acta, de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,
Fdo.: Juan V. Sánchez-Araña González

EL SECRETARIO,
Fdo.: Alfredo Gosálvez de la Macorra